



El Ministerio de Igualdad avanza en los compromisos contra las violencias machistas, la conciliación y acabar con la brecha de género

- El Gobierno está firmemente comprometido con cerrar la brecha que existe entre hombres y mujeres, luchando contra todas las formas de violencia machista que las mujeres sufren, y desarrollando políticas efectivas en materia de igualdad y conciliación
- Entre los compromisos más destacados del Ministerio de Igualdad se encuentra la aprobación del Anteproyecto de Ley Integral de Garantía de la Libertad Sexual, que garantizará el “solo sí es sí”.
- Con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado se han dado pasos fundamentales para continuar desarrollando las políticas de igualdad y de conciliación con la consignación del Plan Corresponsables, que será fundamental para ayudar al derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

30 de diciembre de 2020.- El Ministerio de Igualdad y el Gobierno en su conjunto ha avanzado durante el año 2020 en el cumplimiento de los compromisos para la lucha contra las violencias machistas que atraviesan la vida de las mujeres, ampliar la protección y acompañamiento a todas las víctimas de violencia machista mediante la Ley de Libertad Sexual que garantizará que “solo sí es sí”, las políticas de igualdad retributiva para hacer frente a la brecha de género en los salarios y en el diseño Plan Corresponsables, una política pública semilla dirigida a la conciliación de las familias con menores de 14 años.

En un año marcado por la emergencia sanitaria y económica a causa de la pandemia, el Ministerio de Igualdad puso en marcha el Plan de Contingencia para víctimas de violencia un Plan de Contingencia contra todas las formas de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



violencia de género, víctimas de trata o explotación sexual que permitió a las mujeres en situación de vulnerabilidad o que estaban conviviendo con sus agresores sentirse acompañadas en los momentos más difíciles. A su vez, se declaró esencial el servicio del 016 y se activó por primera vez un servicio de mensajería instantánea para atención psicológica de las víctimas de violencia de género que lo necesitaran.

Cumpliendo, compromisos Ministerio de Igualdad

Entre los compromisos cumplidos más destacables se encuentra el Anteproyecto de Ley Integral para la Garantía de la Libertad Sexual que se encuentra en la fase final de los órganos consultivos y se espera que llegue al parlamento en 2021. Además, también se han aprobado dos reglamentos para avanzar en la implementación de los planes de igualdad, la creación de un registro de planes y la adopción de medidas que garanticen la igualdad retributiva y profundicen en la igualdad de trato y oportunidades. El próximo año también comenzarán con el diseño del Plan Corresponsables, que busca ser una pieza clave para la transformación del sistema de cuidados en nuestro país.

En materia de lucha contra las violencias machistas, además del RD 12/2020 que se aprobó durante el Estado de Alarma para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género durante la crisis sanitaria, se ha dado continuidad al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se está desarrollando la Estrategia Nacional para erradicar la violencia contra las mujeres 2021 – 2025, así como el Plan España te protege contra la violencia machista, como parte de las medidas de reconstrucción y resiliencia, que permitirá extender los servicios integrales de atención y protección de las mujeres víctimas a todas las formas de violencia, garantizando el acceso presencial y telemático en todo el territorio.

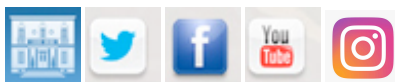
También en materia de violencia contra las mujeres se está avanzando en la modificación de la legislación para actuar frente a las agencias que ofrecen la práctica de vientres de alquiler, así como se avanza en los trabajos para aprobar una Ley Integral contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Y en esta misma línea se han impulsado importantes medidas para la protección de la infancia en contextos de violencia de género, promoviendo la prohibición de aplicación del conocido como Síndrome de Alienación Parental



en procesos judiciales, así como la suspensión del régimen de visitas en contextos de violencia cuando hay orden de alejamiento.

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva se han iniciado los trabajos para la ampliación de la cartera de prestaciones del Sistema Nacional de Salud para favorecer el acceso a anticonceptivos, a la anticoncepción sexual y la interrupción voluntaria del embarazo y desarrollo de la ley de salud sexual.

Finamente, también en 2020 se ha creado el Consejo de Participación LGTBI y se han comenzado los trabajos y consultas públicas de los anteproyectos de Ley LGTBI y Ley Trans, tras un proceso de diálogo con la sociedad civil y colectivos LGTBI en distintas sesiones de trabajo realizadas entre los meses de junio y diciembre de este mismo año. Ambas leyes formarán parte del paquete legislativo del Gobierno en 2021.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes